

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, a diecisiete días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las quince horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Concejal Sr. Solano de la Rivera Cortés, declara abierta la sesión ordinaria, contándose con la asistencia de los Concejales Sres. Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Asiste además el Sr. Alcalde Subrogante, don Carlos Flores González. Como Secretario y Ministro de Fe, se desempeña en calidad de Subrogante el funcionario don Freddy Aguirre Miranda. De secretaria de sala sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

### **Temas a tratar:**

- 1.- Entrega de Actas Sesiones Ordinarias N° 36 y 1.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Solicitudes de Subvenciones.
- 4.- Entrega Solicitud DESAM N° 02 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega Solicitudes DAEM N° 01 y 02 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión.**

1°.- Conforme al orden de la Tabla, se procede a entregar las Actas de la Sesiones Ordinarias N° 36 del 29.12.11 y N° 1 del 10.01.12.

#### **2. Correspondencia Recibida.**

- Invitación s/f, del Capítulo IV Asociación Chilena de Municipalidades: a la asamblea de Alcaldes (as) y Concejales (as) el día 20 de enero, desde las 09:30 hrs. en la ciudad de La Serena. Adjunta programa a desarrollar. Se toma conocimiento.

- Invitación fechada a Enero de 2012, del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo y Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile: a ceremonia inaugural del XI Congreso Nacional de Consejeros Regionales de Chile, a efectuarse los días 18 al 21 de Enero, en La Serena. Se da por informada dicha invitación.

- Invitación del 06.01.12, de la Secretaría Regional Ministerial de Minería: a presenciar la cuenta pública 2011, que se llevará a efecto el 25 de Enero de 2012, en La Serena. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha Enero de 2012, del Secretario Regional Ministerial de Salud: a la cuenta pública de gestión 2011-2012, que se realizará el día 23 de enero, a las 12:00 hrs. en la ciudad de Coquimbo. Se da por informado el documento en mención.

- Ord. N° 123 del 11.01.12, del Intendente Región de Coquimbo: informa la aprobación de proyecto PMB Construcción Sistema de Alcantarillado Localidad de Caracoles de Pichasca, por el monto de M\$ 122.125. Se toma conocimiento.

- Acta de Recepción de fecha 16.01.12, de un camión Fuso Conter 7.5, suscrita entre el representante de Kaufmann La Serena, don. Hernán Vera Araya y el Alcalde (S) de Río Hurtado, don Carlos Flores González.

A la pregunta del Sr. Pastén, el Alcalde Subrogante señala que este camión llegó vía circular 33, complementando el camión de la basura que llegó a fines del año pasado.

- Ord. N° 160 del 11.01.12, del Sr. Intendente Región de Coquimbo: informa que el proyecto "Adquisición Clínica Médica", por monto de M\$ 83.228, ha obtenido la autorización técnica, condición necesaria para iniciar los trámites administrativos para su postulación a financiamiento público. Se da por informado el oficio citado.

#### **3.- Solicitudes de Subvenciones.**

Se leen los objetivos de los proyectos presentados por las Juntas de Vecinos de: Samo Alto, Hurtado, Fundina, Caracoles de Pichasca, San Pedro y Huampulla, por los montos de M\$ 600, M\$ 400, M\$ 400, M\$ 500, M\$ 500 y M\$ 400, respectivamente, las cuales cuentan con las visaciones de los deptos. municipales competentes.

Intercambiándose opiniones, el Sr. Pastén pregunta que si aprueban los montos que están solicitando ahora las organizaciones, suplementarían el ítem a mitad de año, la concejal Olivares piensa que sí, agregando que la vez pasada traspasaron platas de ítem que están destinados también a

la mujer, para aumentar la subvención de los Centros de Madres, la cual fue otorgada en base a la cantidad de socias de cada uno de ellos. En cuanto a la subvención para actividades, el año pasado las recortaron y entregaron el monto que había, según lo presupuesto en la cuenta, acota que en estos casos cómo se justifican los resultados?

Por su parte, el Sr. Solano de la Rivera, considera que los montos son altos en comparación al año pasado. En tanto, la Sra. Urqueta dice que le gustaría ver el resultado que tuvo cada una de las actividades realizadas el año pasado, para ver el destino de los fondos, ya que si piden quinientos mil pesos, supuestamente tendrían que redoblar esa cantidad, porque si no obtienen ganancias no serviría de nada, ya que en estos casos mejor entregan la subvención y no hacen actividad, si no les va a quedar utilidad.

A su vez el Sr. Pastén manifiesta que lo ven por el lado cultural y que haya entretención en las localidades, pero si ven los balances no es mucha la ganancia que obtienen, quizás ochenta y/o cien mil pesos.

En relación a esta opinión, la Concejal Olivares plantea que en el caso de Caracoles, el año pasado obtuvo más de seiscientos mil pesos de ganancia, recursos que estaban reuniendo para resolver temas del alcantarillado, que finalmente se ganaron el proyecto y ahora la quieren utilizar para mejorar el camino.

Complementando el Alcalde Subrogante, informa que Caracoles expuso que están reuniendo plata para el pavimento participativo, cuando mencionaron esto, la propuesta del Municipio fue aprovechar el llamado que viene y que tiene plazo hasta Agosto para presentar los proyectos, porque a esa fecha ya va a estar ejecutándose el alcantarillado de Caracoles y ese es el objetivo específico que tienen.

Conocido los montos entregados el año 2011, el Sr. de la Rivera, opina que es mucha plata la que están pidiendo ahora, ya que aparte a los concejales también le piden los premios y en el caso del año pasado Hurtado les pidió plata y las instituciones tampoco se acuerdan que la petición de subvención la aprueba el Concejo Municipal.

Sobre esta opinión, la Srta. Olivares dice que a lo mejor todo pasa por la forma como se comunica que la subvención fue aceptada, tal vez debe ser de otra manera y decirle que el Concejo es quien aprueba las subvenciones, sino que critican la cantidad que le entregan, pero no valoran el esfuerzo que hace el Concejo en darle esos dineros, al contrario después si les falta empiezan a pedir a los concejales para los premios, más todo lo que tienen que colaborar por si mismo.

En relación al tema, el Sr. Pastén dice que acepta la propuesta que hace la Concejal Muñoz, pero tiene que quedar claro que el ítem más adelante debe suplementarse. Similar opinión manifiesta la Concejal Urqueta, agregando que tienen que ser parejos con todas las peticiones, en el sentido que no vaya a ser cosa que más adelante llegue una petición y no otorguen los recursos, porque no tienen plata o le den menos.

Emitiendo su opinión la Sra. Olivares, dice que está de acuerdo con los montos que están solicitando las organizaciones, le parece que el resto es un trabajo del DECO de verificar que se cumplan los objetivos mencionados en la solicitud, siendo este trabajo el más importante y no que junten plata en verano y luego en septiembre se acabe y no se cumpla el objetivo de la primera solicitud, por esta razón le gustaría que eso fuera bien riguroso, la idea es hacer un seguimiento para verificar que las organizaciones cumplan los objetivos.

El Sr. Flores dice estar de acuerdo con los montos solicitados. Por su parte, la Concejal Muñoz acepta los montos que aparecen en las solicitudes, tal como vienen y también está de acuerdo en que a futuro se debe suplementar la cuenta 24.01.004, para las peticiones que puedan llegar más adelante, ya que las organizaciones no son responsables que no tengan suficiente dinero en el ítem.

Considerando los antecedentes expuestos, por mayoría absoluta, con el voto en contra del Concejal Solano de la Rivera, se ACUERDA: OTORGAR subvenciones municipales a las organizaciones comunitarias que se señalan, con cargo al ítem 24.01.004, para los fines específicos que se contemplan, por los montos que se indican:

- Junta de Vecinos de la localidad de Samo Alto, Pers. Jurídica N° 8 del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por el monto de seiscientos mil pesos, destinada exclusivamente a financiar los gastos por contratación de artistas y orquesta, para la realización del proyecto denominado “XXI Festival La Voz El Loro Tricahue”, a efectuarse el 03 de Febrero próximo, según el proyecto de subvención presentado con fecha 17.01.12.

- Junta de Vecinos de Hurtado Pers. Jurídica N° 5 por el monto de cuatrocientos cincuenta mil pesos, destinada específicamente a cubrir la contratación de dos artistas y animador, para llevar a cabo el proyecto “XIV Festival Ranchero de Hurtado”, a realizarse el 11 de Febrero del pte. año, según lo contemplado en el proyecto de subvención presentado con fechas 16,.01.12.

- Junta de Vecinos de Fundina, Pers. jurídica N° 3 por el monto de cuatrocientos mil pesos, destinada exclusivamente a cubrir gastos detallados en el punto N° 9 del proyecto denominado “Festival Ranchero”, a efectuarse los días 10 y 11 de Febrero de 2012, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 16.01.12
- Junta de Vecinos de Caracoles de Pichasca, Pers. Jurídica N° 52 por el monto de quinientos mil pesos, destinada exclusivamente a cubrir los gastos por contratación de una orquesta y dos artistas, para la realización del proyecto denominado “Festival Ranchero Caracoles”, a efectuarse el 27 y 28 de Enero de 2012, de acuerdo al proyecto de subvención decepcionado con fecha 10.01.12.
- Junta de Vecinos de San Pedro, Pers. Jurídica N° 22, por la cantidad de quinientos mil pesos, destinada específicamente a cubrir el pago de la orquesta, para llevar a cabo el proyecto denominado “XIII Festival Ranchero San Pedro”, a realizarse el 11 de Febrero de 2012, de acuerdo al proyecto de subvención presentado con fecha 09.01.12.
- Junta de Vecinos de Huampulla, Pers. Jurídica N° 13 por la suma de cuatrocientos mil pesos, destinada exclusivamente al pago de la orquesta para la ejecución del proyecto denominado “Festival Ranchero de Huampulla”, a efectuarse el 17 de Febrero de 2012, de acuerdo al proyecto de Subvención presentado con fecha 09.01.12.

#### **4.- Entrega Solicitud DESAM N° 02 Modificación Presupuestaria.**

Atendiendo el plazo legal de anticipación, se entrega la solicitud N° 02 de fecha 10.01.12, referente a una modificación, por mayores ingresos en el saldo inicial de caja y su distribución en gastos, al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal. Se anexa informe justificando la petición.

#### **5.- Entrega Solicitudes DAEM N° 01 y 02 Modificaciones Presupuestarias.**

Para su estudio, se entrega al Concejo dichas peticiones del 16.01.12, relativas a dos modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente de ese servicio traspasado, por incorporación del saldo inicial de caja, por un monto de M\$ 80.659 y por disminución del Subtítulo 34, Item 07 “Deuda flotante”, por la cantidad de M\$ 17.292. Se adjuntan las justificaciones de respaldo

#### **6.- Temas Varios**

##### Instalación Empalme villorrio de Serón, intervención Sr. Pastén.

Plantea que las casas de este villorrio están terminadas y CONAFE todavía no ha hecho la instalación del empalme, por este motivo la gente pregunta qué pasa con CONAFE, que no instala la luz a las viviendas.

Sobre esto, el Sr. Alcalde Subrogante informa que en el día de ayer conversó tres temas con la Sra. Mirta Barraza, caso de la deuda municipal, revisando alguna factura que pudieron haber quedado y cuadrando los abonos que hicieron al cierre presupuestario, que se pagó aproximadamente veinte millones de pesos, por las tres áreas, el otro tema que hizo presente dice relación a las luminarias, ya que lo ha escuchado muchas veces en el Concejo y al mismo tiempo lo envió vía correo ayer en la tarde para que quedara escrito lo que habían hablado y en qué términos lo conversaron, porque le pregunto si el Municipio pagaba energía o una tarifa plana y ella respondió que pagaban energía, por lo tanto en ese sentido están pagando por las luminarias que están encendidas, entonces el Municipio hace un esfuerzo sobre humano para cumplir con las cuentas, pero por otro lado le dijo que CONAFE se ha mostrado indolente e insensible y que ahora entendía y es porque están ganando y siguen aumentando la deuda, por ello le pidió que a más tardar el viernes de esta semana, le informara si CONAFE iba a hacer la mantención o no, ya que tenían el financiamiento para esta mantención, el cual será traspasado para el año 2012, por lo tanto si CONAFE no es capaz de hacerlo recurrirá a la Superintendencia de Electricidad. A lo indicado por la Sra. Olivares respecto a que se haga un descuento por CONAFE, el Alcalde Subrogante señala que pidió la composición de la deuda de las tres áreas y como se había abonado, entonces están revisando las cuentas para saber a que corresponde y que pagaron y que faltaría por pagar, por último referente al villorrio de Serón, le mencionó el tema del empalme, puesto que en reiteradas oportunidades se había dicho que estaba listo e incluso en una oportunidad él mismo conversó con la gente de CONAFE y le aseguraron que venía a hacer el empalme y sin embargo todavía no está listo, ya que el otro día cuando fue con el Director de Obras a haber los pavimentos participativos conversó con un vecino y le manifestó que todavía no se hacía la conexión y para que la Sra. Mirta Barraza no se olvidara, hizo ayer tarde un correo manifestándole lo que habían hablado y recordándole que estaban pendiente esos dos puntos. Comentado que le dijo que si no estaba a su alcance resolver el problema, que indicara con quien tenían que hablar para hacer las

gestiones, si era con la Gerencia Regional o con Gerencia de Valparaíso, porque van a pedir una rebaja precisamente por lo que decía la Concejala Olivares, y lo que han dicho todos los concejales que lo ha escuchado insistentemente en las sesiones del Concejo Municipal y lo mismo que ha dicho el Alcalde que están pagando por tener luces encendidas de día.

Opina la concejal Olivares que debe sacarse un costo estimado de cuánto es lo que están pagando por consumo eléctrico extra, por tener luminarias encendidas de día, para plantear que sea descontado.

Sobre esto, el Alcalde Subrogante Sr. Flores, señala que hizo presente a la funcionaria de CONAFE que la Comuna tenía una alta vulnerabilidad social y que era impresentable lo que estaba diciendo, en el sentido que estuvieran pagando por algo que no se requería

Terciando en el diálogo, el Sr. Pastén señala que independiente de esto, la Sra. Mirta Barraza que haya una deuda y la mantención de las luminarias que está complicada, eso no tiene nada que ver, ya que es obligación de CONAFE ir a hacer el empalme. Agrega que al contratista le pidieron 90 días más de plazo y recién va a poder entregar las casas o sea es más el tiempo que demora CONAFE en empalmar, que lo que se demoran en construir las viviendas, por eso vienen las críticas hacia el Alcalde y concejales que no hacen nada, solicita al Alcalde Subrogante que insista con doña Mirta Barraza para que le de hora y fecha de la instalación del empalme.

Afirma la concejal Olivares que la empresa CONAFE se ha portado mal con Río Hurtado, porque cuando tuvieron el tema de los postes en Serón, si no es por el Sr. Intendente Regional que vino dos veces, tampoco hubieran resuelto el problema, generalmente la empresa no considera las peticiones y lamentablemente no tienen otra empresa a quien recurrir.

Después de lo anotado, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Intendente Regional dando cuenta que han solicitado en reiteradas veces a CONAFE la mantención del alumbrado público comunal y el empalme del villorrio de la localidad de Serón, requerimientos que la empresa no ha atendido a la fecha, pese a haber insistido desde hace mucho tiempo. Debe enviarse copia de este mismo documento a SERNAC y la Superintendencia de Electricidad.

#### Caballares sueltos en la vía pública, sector de Tabaqueros, intervención Sr. Pastén.

Plantea que cuando venía subiendo, se topo con cuatro caballos, observando que siguen con los animales sueltos en el camino, preguntándose al mismo tiempo a dónde tienen que recurrir para ver este asunto.

A la afirmación del Sr. Alcalde Subrogante, de que es una labor de Carabineros, el Concejal Flores dice que Carabineros se ha encontrado con los caballos y no ha hecho nada, incluso días atrás iba bajando y estaban los animales y a la vueltecita se encontró con Carabineros y se hicieron un lado y pasaron no más.

Sugiere el Concejal de la Rivera, que se envíe una carta a la Junta de Vecinos de Tabaqueros, con copia a la Comunidad Agrícola Blas y Bulrreme, pidiendo que identifiquen los animales que están permanentes viviendo en la carretera, por creer que todos conocen los dueños de esos animales. Opina la Concejal Olivares que debe enviarse también una copia a Carabineros de Pichasca.

Existiendo consenso con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio a la Junta de Vecinos de Tabaqueros y a la Comunidad Agrícola Blas y Bulrreme con copia al Retén de Carabineros de Pichasca, solicitando que identifiquen a los dueños de los caballares y mulares que permanecen en la carretera en el sector de Tabaqueros y le soliciten que se hagan cargo de ellos, de lo contrario el Municipio tomará las medidas que corresponden en estos casos, por estar expuestos a provocar accidentes con consecuencias fatales. .

#### Respuesta Oficio por estacionamiento vehículo concejales en Ovalle, intervención Sra. Urqueta.

Al respecto, el Alcalde Subrogante dice que aún no ha llegado información, comprometiéndose a consultar nuevamente.

Insistiendo la Concejala dice que le gustaría tener una respuesta en la próxima sesión.

#### Insistir en mejoramiento del camino troncal tramo Pichasca al interior, intervención Sra. Olivares

Señala que el tramo de camino aludido, se encuentra intransitable.

En relación a esto, el Alcalde Subrogante, informa que el viernes pasado, a propósito de una conversación que tuvo con el Jefe Provincial de Vialidad, se enteró que había terminado el contrato con la Empresa SAM y hay otra empresa a cargo de la mantención del camino, la cual parte el trabajo el primero de febrero, paralelamente con eso el mismo día, a raíz de un llamado telefónico que hizo el Alcalde al Seremi los días anteriores, estuvo presente el Director Regional de Obras Públicas con personal de Vialidad haciendo una inspección con quienes se topó en Pichasca el viernes pasado, en

atención a lo que había informado y solicitado el Edil sobre la mantención de la ruta y el mal funcionamiento de la empresa SAM, ya que se le había hecho presente al Jefe Provincial Vialidad y lo mismo al Director Regional y en definitiva el Seremi resolvió venir el día viernes a la comuna. Sobre la empresa nueva dice que esta iniciará los trabajos con mantención del camino hacia arriba y él pidió que le dieran prioridad especialmente desde Pichasca hacia arriba, porque ese es el sector con problemas.

Expone la concejal Olivares que sería interesante tener un acercamiento con la gente de la nueva empresa a cargo de la mantención, algo similar a lo que tuvieron el año pasado con la SAM.

#### Referente a nueva empresa encargada de la mantención de los caminos, intervención Sr. Flores

Plantea que le gustaría que la empresa se hiciera parte en una reunión, cosa que no partan mal como ocurrió con la otra empresa, la idea es que de a conocer el plan de trabajo respecto a la mantención del camino, ya que la gente a quien le reclama después es a los Concejales.. La concejal Olivares dice que están todos de acuerdo sobre esto.

#### Despacho de oficio al Alcalde Vicuña, sobre el camino, intervención Sr. Flores.

Referente a esta consulta, el Alcalde Subrogante explica que no envió el oficio, pero si conversó el día doce de enero, en la Cuenta Pública del Sr. Intendente, con el Edil, en que si era posible hacer la mantención pero el manifestó que no tenía máquinas, por eso no había hecho nada y le pidió que hicieran gestiones en conjunto para que Vialidad asumiera la mantención.

Sostiene el Concejal de la Rivera, que el Edil de Vicuña podía haber considerado el tramo El Tambo a Tres Cruces en el contrato global para que hicieran trabajos de mantención.

Acota el Alcalde Subrogante, Sr. Flores que quedaron en que ambos alcaldes van a conversar con el Director Regional de Vialidad para hagan un mantenimiento básico en este camino, por estar proyectada la pavimentación, añade que esto se lo informó al Sr. Alcalde para este en conocimiento y haga las gestiones con el Director Regional de Vialidad conjuntamente con el Edil de Vicuña.

Opina el Sr. Flores que si es posible hacerlo, debería verse la forma de gestionar con el Sr. Guamán para que ponga el petróleo y este Municipio facilita la motoniveladora y el operador para hacer mantenimiento al camino de Vicuña. A lo cual el Alcalde Subrogante dice que si lo podrían realizar, a través del Convenio de la Ruta Antakari.

Insistiendo el Concejal Flores dice que la mantención tendrían que hacerla luego, ya que están pasando turistas por esta ruta, ojala pudiera realizarse a la brevedad

#### Limpieza de la cuneta del tramo de camino pavimentado, intervención Flores.

Informa el Sr. Alcalde (S) que le mencionó al Jefe Provincial de Vialidad, el tema de la limpieza de la orilla del camino y quedó de verlo, pero le indicó que no quería pensar en que lo iban a efectuar cuando entrara a trabajar la otra empresa, incluso le dijo que si era necesario y si había fondos de Vialidad, el Municipio podía buscar gente para que hiciera la limpieza, lo cual serviría para absorber mano de obra de la comuna.

El Sr. Flores dice que ojala tenga una respuesta para la próxima sesión, sobre los temas mencionados.

#### Reunión fijada con el DAEM para ver proyecto Liceo de Hurtado, intervención Srta. Muñoz

Requiere saber si este punto estará en la Tabla de la próxima sesión, ya que la idea es que estén las personas claves que puedan dar respuestas y adquirir compromisos con el Concejo para poder desarrollar el tema del proyecto.

El Secretario Municipal (S) señala que estará el Director DAEM. Complementando el Alcalde (S) dice que la otra persona que tendría que venir es don Allan Ramírez, quien de acuerdo al calendario de vacaciones que entregó el DAEM, tiene que salir el 23 de enero, pero conversará para pedirle que postergue dos días su feriado legal, a objeto que pueda estar en la sesión del 24 acompañando al Director.

#### Compromiso relativo adquirido con el particular Raimundo Pérez, relativo al cierre, intervención Srta. Muñoz.

Consulta si este compromiso lo tienen cumplido y no vaya a ser cosa que tengan problema con la empresa nueva.

El Sr. Flores opina que el Municipio cumplió entregando el alambre. Sobre esto, Concejal Solano de la Rivera, menciona que el Seremi está al tanto del compromiso que tenía empresa SAM, eso tendría que resolverse, ya que el Sr. Pérez también tiene los postes y faltaría la parte de la empresa.

Insistiendo la Srta. Muñoz pide que el Sr. Alcalde (S) lo solicite a Vialidad dado que es un compromiso de ellos, por lo tanto lo tienen que asumir, puesto que lo ideal es que el trabajo se haga antes que la otra empresa empiece a trabajar, de lo contrario tendrán problemas.

El Sr. Alcalde (S) se compromete a conversar con el Jefe Provincial de Vialidad para ver el asunto.

#### Entrega de agua potable en los sectores de secano, intervención Srta. Muñoz.

Requiere saber si en pleno verano, se está absorbiendo toda la entrega de agua en estos sectores. Respondiente el Alcalde (S) que si, que lo único que tienen que ir a evaluar son las vertientes al interior de Huampulla que empezaron a secarse y no está llegando agua a la parte baja, siendo un sector nuevo que tendrían que incorporar al programa de distribución de agua. En resumen y como se está dando, dice el Secretario Municipal (S) que irá en forma progresiva la demanda, porque hay personas que históricamente tenían su fuente de agua y ahora cuentan que jamás se habían secado, sin embargo a estas altura están disminuyendo, de hecho hoy habló con ONEMI y para poder solicitar otro camión, deben justificar la demanda y tienen que hacer un trabajo de levantar la demanda y ordenar la que tienen, factibilizar el camión que está ahora y el camión municipal que a veces no hay chóferes y aumentar la demanda de los otros sectores que van a ir dándose, porque seguramente las personas empezarán a comunicarse con el Municipio y/o concejales.

Con respecto al asunto del agua, dice la Concejal Muñoz, éste va de la mano del tema de salud, informando que la Seremía está haciendo un programa en forma paralela producto de todas las cosas que encontró que estaban fuera de lugar dentro del CES, y dentro de los temas que vieron, salió el tema del agua de las estaciones médicas rurales y fueron claros en mencionare que no podían estar haciendo rondas en los sectores donde hay EMR si no hay agua para lavarse las manos entre paciente y paciente, pero ellos le explicaron que llevaban agua en bidones, pero consideraron que no es la medida justa, entonces el Municipio tiene trabajar para ver la forma de dotar de recipientes que permita que los profesionales se laven las manos, de lo contrario no podrán seguir haciendo rondas en los sectores que no tienen agua para el lavado de las manos, excluyéndose las EMR de Maitenes de Serón y M- de Samo Alto, que cumplen con esto, además se explicó a la Seremía que el problema de la EMR era regional y que lo habían abordado en la mesa del Consejo Regional y ellos están preocupados también de ver la posibilidad que se puedan aprobar container y solucionar un problema que no es solo regional sino de país, por lo tanto tienen que comprender que por todas estas enfermedades trasmisibles la medida universal es el “lavado de manos”, entonces el hecho de no lavarse las manos entre paciente, no es el adecuado, por lo que traspasa el problema al Municipio, sabiendo que es complicado dejar de hacer rondas a todas las EMR, exceptuando las dos que mencionó, cree que la solución más rápido es acoplar bidones grandes para tener en el box que permitan ir cambiando el agua, siendo una necesidad mediata.

#### Invitación de la Gobernadora Provincial a la Cuenta Pública, intervención Sr. de la Rivera.

Menciona que esta se realizará el 20 de enero, a las 11:30 hrs. en la localidad de Samo Alto.

Se excusa la Srta. Muñoz de todas las actividades programadas el día 20, porque tiene programada ronda en Huampulla y no podrá asistir y solicita den las disculpas correspondientes. Igualmente no podrá asistir la Concejal Urqueta. Se compromete el concejal Solano de la Rivera a dar las excusas del caso a la autoridad.

#### Entrega programa a desarrollar los días de la Feria Costumbrista, intervención Sr. de la Rivera.

Dice que quedó el compromiso de entregarles hoy el programa de la feria costumbrista, según lo conversado el martes pasado con la encargada de Turismo y el Relacionador Público.

#### Recepción documento enviado por el Sr. Leiva, del fundo La Cortadera, consulta Sr. de la Rivera.

Necesita saber si el Sr. Alcalde recibió un documento donde la hacienda La Cortadera entregaba en comodato un camino, que antes se abordó en una sesión de Concejo, respecto a que el camino a Maitenes de Serón se enrolara por Vialidad para que la mantención estuviera a cargo de ésta, por lo cual quedó de averiguar ya que lo estaban llamando por el tema.

Sobre esto, el Sr. Alcalde Subrogante, señala que no se ha recibido nada.

Adjudicación diseño para pavimentación camino Hurtado - Vicuña, información Sr. Alcalde (S)

Informa que la empresa Intrat Consultores S.A., quien se adjudicó este diseño, vendrá al Municipio el 24 de Enero, a las 09:00 hrs., a dar a conocer la primera etapa, informe preliminar y diagnóstico del proyecto del Estudio de Ingeniería, en esta reunión participará también la Dirección de Vialidad.

Designación de Concejal para participar en jornada de trabajo, información Sr. Alcalde Subrogante..

Informa que se está planificando una jornada de trabajo sobre Seguridad Ciudadana y de Protección de la Infancia y Adolescencia, por ende se requiere designar a un concejal para que represente al Concejo, donde además participará la PDI y Carabineros de Chile.

De manera unánime se ACUERDA: DESIGNAR a la Concejal Srta. Yerty Muñoz Rivera, para que represente al Concejo Municipal, en la jornada de Seguridad Ciudadana y Protección de la Infancia y Adolescencia de la Asociación de Municipios Rurales.

Fecha sesiones ordinarias del mes de Febrero, intervención Sr. De la Rivera.

Al respecto, en forma unánime se ACUERDA: REALIZAR las sesiones de Febrero, los días 07, 09 y 28

Por haberse agotados los temas de la Tabla, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, Concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.

